



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designar a la Dra. Ma. Laura FANANI como responsable de Acceso a la Información Pública de esta Unidad Académica.

VISTO

La nota presentada por la responsable de la Oficina de Acceso a la Información Pública, nro. NO-2025-00733893-UNC-DGME#SG, en la cual solicita la designación de un/a responsable de Acceso a la Información Pública de esta Unidad Académica

CONSIDERANDO

El artículo 22° del anexo I de la resolución RHCS-2025-1009-E-UNC-REC que establece la integración de dicha designación.

Que es necesario designar mediante un acto administrativo un/a representante de esta facultad, para cumplir con lo establecido en la normativa mencionada.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Designar a la Secretaria General, Dra. Ma. Laura FANANI como responsable de Acceso a la Información Pública de esta Unidad Académica.

Artículo 2°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

